

Núm. 141

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 13 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 44685

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de junio de 2013, del Ayuntamiento de Alcalalí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 138, de 20 de julio de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Alguacil, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Auxiliar, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Personal Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalalí, 4 de junio de 2013.–El Alcalde, José Vicente Marco Mestre.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X